PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº. 6178.-

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS Y SE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA "SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA, SAMERA".-

Exp.Nº 619.-

Asunción, 8 de Febrero de 1936.-

N. 14134.=

Vistos: la presentación de los señores Julio Petersen y Gerardo Friederici, en la que solicitan la aprobación de los Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la "Sociedad Anónima Mercantil y Administrativa Samera"; el informe de la Inspección General de Hacienda, y el dictamen favorable de la Fiscalía General del Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébanse los Estatutos de la "SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA SAMERA", y autorízase su funcionamiento en carácter de persona jurídica.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Belisario Ribeiro